



20 Julio, 2019

TRIBUNALES EN SU PROPIEDAD DE LA MORALEJA

Ramos, multado por la tala ilegal de árboles

El futbolista deberá abonar la sanción de 250.000 euros impuesta por el Ayuntamiento de **Alcobendas**

MADRID El Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de **Alcobendas** ha aprobado por unanimidad sancionar con 250.000 euros a una sociedad vinculada al futbolista del Real Madrid Sergio Ramos por una tala de encinas centenarias en su propiedad.

Fuentes municipales informaron a Efe de que la multa ha sido impuesta a la entidad Aguiluña de In-

versiones Sociedad Anónima por infracción de la Ley 8/2005 de protección y fomento del arbolado urbano en la zona de La Moraleja.

En el Pleno Extraordinario de ayer se aprobó con el apoyo de todos los grupos la sanción de 250.000 euros y la obligación de la empresa de plantar el triple de árboles en el lugar que mande el Consistorio.

Estas mismas fuentes explican que la cifra de árboles talados son entre 50 y 90 ejemplares entre los que hay pinos, chopos y encinas centenarias. Y también se ha arrancado buena parte de la masa vegetal del terreno -jara, retama, romero y tomillo-.

No obstante, la empresa sancionada podría presentar un recurso a esta multa por la vía administrativa.

Sergio y su mujer, Pilar Rubio, adquirieron el inmueble en julio de 2017 en una subasta por 1,5 millones y, una vez comprada, decidieron tirarlo abajo para volver a levantarlo a su gusto. La antigua residencia contaba con una extensión de 1.470 metros construidos en una parcela de 15.000 metros cuadrados. Tras las obras, el valor de la casa podría rondar los 12 millones.

HE
La
Un
Ca
re
la
Re
Me
Ad
FrAN
E